



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El desarrollo del individuo y de la sociedad, es un pilar clave para el crecimiento intelectual, afectivo, moral y espiritual. El arte nos ha acompañado desde el inicio de las primeras sociedades, lo que ha favorecido a las comunidades en el desarrollo de su idiosincrasia, tradiciones y costumbres, por medio de las distintas obras culturales que se han visto transmitidas a través de las generaciones.

En el año 1911 fue publicado el "Manifiesto de las siete artes", donde fueron determinadas las 7 formas de arte, las cuales son arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la danza, la poesía/literatura y por último el cine. Actualmente existe también un consenso para incorporar al listado la fotografía y el cómic.

Profundizando en el séptimo arte, el mismo surge como un lenguaje universal, una necesidad de expresarse. Su aparición data desde finales del siglo XIX, más específicamente en el año 1895, de la mano de los hermanos Lumière. Inmediatamente fue un éxito, desde sus inicios no ha conocido límites, nos cautiva, es capaz de llevarnos a la luna o al centro de la tierra, cuenta historias, o nos muestra posibles futuros.

A lo largo de la historia el mundo cinematográfico ha logrado generar un sinfín de matices, permitiendo que tanto directores como obras queden grabadas en los anales de la historia. La misma se ha visto no solo representada de manera ficticia, sino grabada de manera fehaciente, tal ha sido el caso de las filmaciones de la 2° Guerra Mundial, la Guerra de Vietnam u otros documentales.

Nuestro país también es referente en lo que respecta a este arte, tomando relevancia tanto a nivel local como a nivel internacional. Como parte de nuestro acervo genético, las producciones cinematográficas argentinas han sabido representar nuestra cultura e historia. Nuestro país no solo es sede de grandes paisajes naturales, sino de acontecimientos históricos tanto heroicos, como el cruce de los andes, o algunos no gratos como los golpes de estado o grandes robos.

Dentro de estos últimos acontecimientos puede ser mencionada la denominada "Masacre de Ramallo", haciendo referencia al asalto llevado a cabo un 17 de septiembre del año 1999 a las instalaciones del Banco Nación en Villa Ramallo, ubicada en el interior de la provincia de Buenos Aires. Es en este caso que el ya barilocheño y experto



Legislatura de la Provincia de Río Negro

en dirección y producción de cine digital, Miguel Ángel Rossi, busca generar un material cinematográfico que permita destacar este impactante hecho que sucedió en la localidad de su nacimiento.

Miguel, estando en la ciudad de San Carlos de Bariloche, recuerda tristemente el desenlace de aquel asalto desarrollado en la ciudad donde nació. Desde ese día, es que buscó llevar adelante este proyecto de producción cinematográfica del thriller policial titulado "La Mañana Rota", el cual lo involucra especialmente, proponiendo contar como este hecho atravesó profundamente a Villa Ramallo, el cual concluyó con 4 muertos y dos heridos. El guion está abordado desde la ficción, en conjunto con la psicóloga y guionista Roxana Cuezco, que tiene como principal protagonista a Daniela, una joven de 25 años y empleada del banco, la cual queda inmersa junto con el resto del pueblo en los fatales acontecimientos.

La realización de la película tiene cinco etapas de trabajo: desarrollo de proyecto, pre producción, producción, pos producción y exhibición, cada una con sus particularidades y tiempos de ejecución. Actualmente se está trabajando en distintas áreas, la producción por ejemplo se encuentra en el relevamiento de localidades para contar con un mapa fiel del trabajo.

Es importante destacar que más del 90% del rodaje será llevado a cabo en nuestra provincia y que tanto su director Miguel, la guionista Roxana, la producción, como así también el equipo técnico son rionegrinos y rionegrinas. Es por tal motivo que actualmente se encuentran llevando a cabo el "scouting" de locaciones donde se llevará adelante el rodaje de la producción, permitiendo así distinguir a las localidades rionegrinas en las pantallas de cine y buscar la relevancia de la misma.

Esta producción se encuentra en búsqueda del acompañamiento de empresas, fundaciones, instituciones y profesionales para visibilizar el proyecto, en virtud que se trata de una pieza audiovisual que será de carácter internacional, importando la calidad rionegrina al mundo.

Ante el gran trabajo y desarrollo que está llevando adelante nuestra provincia en materia de la producciones audiovisuales, como por ejemplo mediante la ley F n° 5380 de creación de Programa de Fomento Audiovisual con el fin de financiar la producción, la promoción y la difusión de la actividad audiovisual o el Programa Incentivos de Reembolso Río Negro Cash Rebate, nos parece sumamente importante acompañar este proyecto que no solo visibiliza el trabajo del sector audiovisual rionegrino, sino también se trata de una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

importante fuente de trabajo que fomenta la cultura y el arte.
Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis
pares.

Por ello;

Autora: Claudia Elizabeth Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario y cultural el desarrollo de la producción cinematográfica "La Mañana Rota" (basada en la Masacre de Ramallo, asalto llevado a cabo en septiembre de 1999 en el Banco Nación de Villa Ramallo, Provincia de Buenos Aires), del ya barilochense y experto en dirección y producción de cine digital Miguel Ángel Rossi, siendo que el rodaje de la producción será un 90% en nuestra provincia, logrando así brindar su aporte cultural y el fomento de la industria cinematográfica en la provincia rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.